

Ushuaia, 30 de junio de 2016.

VISTO:

El cargo vacante de Prosecretario de la Sala en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Cámara de Apelaciones, y

CONSIDERANDO:

Siendo atribución del Superior Tribunal de Justicia la designación de todos los funcionarios del Poder Judicial (art. 142 de la Constitución Provincial), de conformidad con el régimen establecido por Acordada N° 15/11, corresponde llamar a concurso abierto de oposición y antecedentes para cubrir el cargo aludido en el visto de la presente.

A fin de dar publicidad al llamado resulta procedente ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y en el sitio de Internet de este Tribunal; y, asimismo, comunicarlo vía correo electrónico a los Colegios de Abogados y a los Superiores Tribunales de Justicia del resto del país, solicitándoles su difusión.

De conformidad con lo establecido en el punto 2 del Reglamento de Concursos, y siguiendo el criterio adoptado hasta el presente, se estima conveniente que los jueces de la Sala Civil y Comercial integren la mesa examinadoras y propongan el temario de examen sobre el que serán evaluados los postulantes.

Por ello,

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA,

RESUELVE:

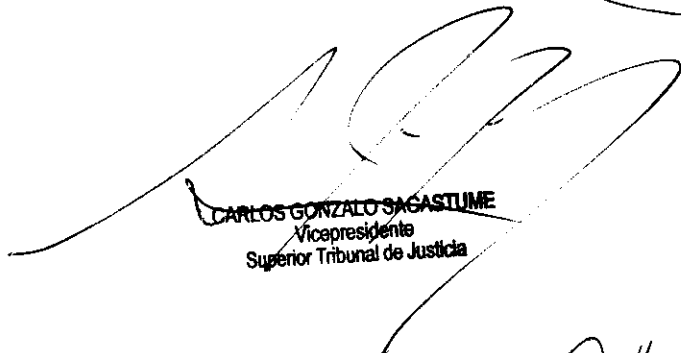
1º) LLAMAR a concurso abierto de oposición y antecedentes para cubrir el cargo de **Prosecretario de la Sala en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Cámara de Apelaciones** (nivel 11 de la escala de remuneraciones del Poder Judicial).

2º) **APROBAR** el edicto que, como **Anexo**, forma parte integrante de la presente; el que se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia y en el sitio de Internet de este Tribunal.


3º) **SOLICITAR** a los Colegios de Abogados y a los superiores tribunales de justicia del resto del país, a título de colaboración, la difusión del edicto.

4º) **DESIGNAR** a los jueces de la Sala en lo Civil, Comercial y del Trabajo para que integren la mesa examinadora y propongan el temario de examen sobre el que serán evaluados los postulantes.

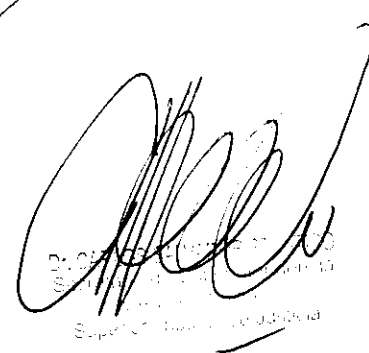
5º) **MANDAR** se registre, notifique y cumpla.



CARLOS GONZALO SAGASTUME
Vicepresidente
Superior Tribunal de Justicia

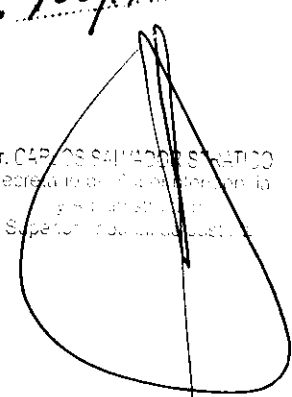


MARIA DEL CARMEN BATTAINI
Presidente
Superior Tribunal de Justicia



Dr. CARLOS SALVADOR SAUTICO
Secretario de la Sala en lo Civil,
Comercial y del Trabajo
Superior Tribunal de Justicia

100/16



Dr. CARLOS SALVADOR SAUTICO
Secretario de la Sala en lo Civil,
Comercial y del Trabajo
Superior Tribunal de Justicia

EDICTO

El Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Tierra del Fuego llama a **concurso abierto de oposición y antecedentes** para cubrir el cargo de **Prosecretario de la Sala en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Cámara de Apelaciones** (Nivel 11, con asiento en la ciudad de Río Grande).-----

Se requiere ser argentino y tener título de abogado.-----

Las inscripciones deberán ser efectuadas personalmente o por correo, mediante nota dirigida a la Dirección de Concursos del Superior Tribunal de Justicia (Yaganes Nº 124, Ushuaia -CP 9410-, Tierra del Fuego), adjuntando a la misma: a) fotocopia certificada del título de abogado, el que deberá contar con las certificaciones correspondientes de los ministerios de Educación e Interior de la Nación; b) fotocopia certificada del DNI; c) currículum vitae. Las inscripciones que no cuenten con la documentación requerida en los puntos a) y b) se tendrán por no presentadas.-----

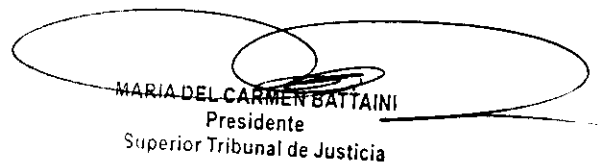
Cierre de inscripción: viernes 19 de agosto del año 2016.-----

A los efectos del concurso, los participantes serán notificados única y válidamente por correo electrónico, para lo cual deberán informar su dirección de e-mail. La inscripción del postulante implicará la conformidad para que todas las notificaciones se realicen por esa vía.----

No serán considerados aquellos antecedentes que no se encuentren fehacientemente acreditados en el currículum vitae al momento de la inscripción, ya sea mediante constancias originales o fotocopias certificadas de las mismas. Transcurridos seis (6) meses de la fecha de cierre indicada, se procederá a la destrucción de la documentación presentada que no fuera retirada por los interesados.-----

Consultas: tel. (02901) 44-1500 y 44-1533 ; concursos@justierradelfuego.gov.ar -----


CARLOS GONZALO SAGASTUME
Vicepresidente
Superior Tribunal de Justicia


MARIA DEL CARMEN BATTAINI
Presidente
Superior Tribunal de Justicia


D. Jorge S. ...
Superior Tribunal de Justicia

